ADENDO No. 02

BOGOTÁ, D.C. 05 de junio de 2006

LICITACION PUBLICA No. 084 DE 2006

PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE, GASOLINA EXTRA Y A.C.P.M.) CON DESTINO A LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS **MILITARES- REGIONAL BOGOTA**

EL SUBDIRECTOR GENERAL, ENCARGADO DE LAS FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES LEGALES Y CONSIDERANDO:

- Lo establecido en la ley 80 de 1993, articulo 30 numeral 5, que a letra dice: "... Cuando lo estime conveniente la entidad interesada o cuando lo soliciten las dos terceras partes de las personas que hayan retirado pliegos de condiciones o términos de referencia, dicho plazo se podrá prorrogar, antes de su vencimiento, por un termino no superior a la mitad del inicialmente fijado."
- La solicitud de la única firma que ha demostrado interés en participar en el presente proceso licitatorio.

DECIDE

PRORROGAR EL PLAZO DE CIERRE DE LA LICITACION PUBLICA MENCIONADA, HASTA EL DÍA NUEVE (09) DE JUNIO DE 2006 A LAS 15:00 HORAS, EN LA CARRERA 50 No. 15-35 BOGOTÁ D.C.

Cordialmente,

Capitán de Navío ROBERTO SACHICA MEJIA

Subdirección General Encargado de las Funciones de la Dirección General

Mayor HAWHER ALDAN CORSO C. Responsable de las Funciones de la Dirección de Asesora Jurídica Dirección de Contratos

Abog. MARIA FERNANDA CORAL ANDRADE

Aboa. LUCILA SALAMANCA ARBELAEZ Coordinadora Grupo Precontractual